

con la prohibición al Congreso que la Liga de los Derechos de los Pueblos quiso celebrar en Cataluña; hacía pocos días que los editores catalanes habían protestado enérgicamente por los sucesivos secuestros que sus libros sufren, y en este clima de incredulidad, de que ya nada más podía pasar, sobrecogió la noticia: un "joglar" entre rejas.

Primero fue la profesión teatral la que se movilizó. Las informaciones eran confusas, las acciones a seguir no podían predecirse. Pero el sentimiento de que lo que le había ocurrido a Albert Boadella le podía suceder a cualquier actor, cualquier empresario, cualquier distribuidor cinematográfico, iba moviendo el carro de la solidaridad. El mundo del espectáculo se reunió en Asamblea permanente. El paro teatral, iniciado por el Lliure, Villarroel, Orfeó de Sants, Metropolità, Diana y la compañía que representaba en un barrio barcelonés "Coriolano", fue seguido, a partir del lunes, por la casi totalidad del espectáculo en Barcelona, Madrid y otros puntos del Estado. La huelga iba tomando cuerpo. En Barcelona, la profesión teatral se enfrentaba por vez primera con un movimiento que puede posibilitar en buena parte la cohesión sindical de un sector que hasta ahora no había actuado con el lema de "todos a una".

El movimiento de protesta por la detención de Albert Boadella ganaba terreno a medida que pasaron los días. El paro tenía que alcanzar a todas las manifestaciones de la cultura, de la expresión artística. Explicar esto a un empresario como Martínez Soria, o como Esteso, y tantos otros de los que practican teatro comercial, resultaba difícil. Desde otro ángulo, extender el paro

huelga como "una de las manifestaciones unitarias más importantes de la profesión, que, al margen del objetivo principal, se había demostrado a sí misma su capacidad de organización".

La respuesta a uno de los muchos atentados que contra la libre expresión se cometen día a día ha sido unánime en Barcelona. Todavía latía la indignación



Saló Diana, de Barcelona. Los trabajadores del espectáculo se reúnen en Asamblea permanente.

Barcelona

LA LIBERTAD DE EXPRESION, ENTRE REJAS

JULIA LUZAN

El jueves 22 de diciembre Barcelona se quedó huérfana de espectáculos. La semana de lucha por la liberación de Albert Boadella, director de Els Joglars, culminó con una huelga total que fue secundada por todos los teatros, salas de fiestas, "pubs", recitales, grabaciones musicales y cinematográficas y por más de un centenar

de cines. El Gran Teatro del Liceo, por primera vez en su historia, suspendió las representaciones: los músicos y los coros tomaron la decisión de no actuar aquella noche y la dirección no tuvo más remedio que cerrar sus puertas en pro de la libertad de expresión. La Asamblea Permanente del Espectáculo, reunida en el Salón Diana, valoró esta



Sobre los carteles, razonando la huelga: "Libertad de expresión. Libertad para Alberto Boadella".



El paro, como medio de llevar a la opinión pública la protesta por el encarcelamiento.

a las compañías teatrales que representan obras de calidad topó con los mismos criterios económicos y de taquilla, si bien enmascarados por explicaciones de "no privar a Barcelona de un espectáculo como el nuestro", etcétera. Tal fue el caso de Lindsay Kemp que en estos días tenía en cartel en Barcelona su espectáculo "Flowers". Ni las comisiones enviadas por la Asamblea consiguieron que el teatro Romea —local donde se representaba "Flowers"— cerrara. El domingo, cuando la obra finalizó sus actuaciones, toda la compañía de "Flowers" compareció en la Asamblea permanente. A partir de ahora, y mientras Boadella permanezca encarcelado, leerán comunicados explicativos de y solidaridad allá donde actúen. Su postura, "au dessus de la mêlée" no provocó las críticas que podían esperarse y que la Asamblea y algunos sectores del espectáculo volcaron hacia otras personas del mundo cultural.

El Sindicato de Músicos de Cataluña, desde el primer momento se sumó a la huelga. Los cantantes suspendieron recitales; los músicos impidieron grabaciones. En esta semana tan sólo se celebraron dos actos musicales: el de Raimon, quien actuaba para conseguir fondos dentro de la campaña "Salvem el Brusi", y otro, a beneficio de los subnormales. En este último, cuando la cantante Marina Rossell, intentó leer un comunicado en el que se explicaba al público las razones del movimiento de solidaridad en torno a Albert Boadella, el sonido de los altavoces y la retransmisión radiofónica del acto, "misteriosamente", se cortaron. Luis del Olmo, responsable del programa, afirmó que él no tenía ninguna responsabilidad en el corte y que la

La huelga de espectáculos

URGE LA DEMOCRACIA

LA toma" se había representado durante dos meses, con la autorización de censura —esa censura previa, cuya desaparición prevee el proyecto constitucional— y los permisos gubernativos reglamentarios. La obra había sido vista, pues, por numerosos públicos, y el grupo, al margen de las discrepancias lógicas ante un espectáculo crítico y amargo como el suyo, trabajaba sin choque alguno con la Administración. La simple suspensión de la obra en esas condiciones ya hubiera sido un acto que exigía ser ampliamente esclarecido ante la opinión pública para que ella entendiese las razones de esa decisión. Es decir, para que conociéramos los límites —y es lógico que en toda sociedad los haya— de la libertad de expresión. Si, además, interviniera un Tribunal civil, habría que "tipificar" el delito. La intervención de la jurisdicción militar contra un director de teatro —encarcelándolo y poniéndolo en trance de un Consejo de Guerra—, no sujeto a la disciplina militar, por un espectáculo ofrecido en un escenario, con los requisitos exigidos por la vieja legislación, entraría, pues, de lleno en la realidad jurídica que la democracia debe modificar con urgencia.

Creo que, cuando el segundo día de Asamblea, un actor de la Coordinadora —formada por representantes de las centrales sindicales— leyó un fragmento del pacto de la Moncloa, quedó perfectamente contrada la cuestión. En el Apartado VII, se dice: "Código de Justicia Militar. Reconsideración de sus límites en relación con la competencia de la jurisdicción militar: 1.º) Por razón de delito: resolver la dualidad de tipificaciones entre el Código Penal común y el Código de Justicia Militar, restringiendo éste al ámbito de los delitos militares. 2.º) Por razón de lugar: limitar la competencia de la jurisdicción militar a los actos cometidos en centros o establecimientos o lugares estrictamente militares". Añadamos a eso lo que se dice en el Apartado 3, del artículo 107, del proyecto constitucional: "El principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales. La ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y de acuerdo con los principios de la Constitución". Por otra parte, en el apartado 1, del artículo 20 del mismo proyecto constitucional, se afirma: "Se reconoce el derecho a expresar y defender ideas y opiniones, usando libremente la palabra, el escrito y la imagen, sin censura previa". Principio que concuerda con lo que ya son obligaciones del Gobierno español, según uno de los comunicados leídos en la Asamblea: "La Asociación pro Derechos Humanos manifiesta su más enérgica protesta ante la detención de Albert Boadella, la cual constituye una grave violación del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sobre la libertad de opinión y de expresión a que todo individuo tiene derecho. Por tal motivo exigimos su inmediata puesta en libertad y la adecuación de la actual legislación española a los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos que el actual Gobierno firmó recientemente".

En todo este cuerpo legal hay ya compromisos vinculantes, como es el pacto de la Moncloa y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y otros que aún no lo son, como es el caso del borrador constitucional, si bien el hecho de que haya sido redactado por una Comisión parlamentaria le otorga una fuerte autoridad moral. En cualquier caso, lo que es evidente es que todos estos textos se encuentran absoluta y medularmente ligados al proceso político español y que es del todo lógico que cuantos se sienten identificados con su necesidad —sean o no militantes y sea cual sea su partido— se opongan a unas actuaciones que los conculcan.

No creo que las recientes Asambleas de actores y técnicos, celebradas con la solidaridad de numerosos sectores de la cultura, deban interpretarse como una desconsideración hacia las Fuerzas Armadas ni como una muestra más —dentro de la tónica que quiere imponernos toda la herencia franquista— del "deterioro" del orden público. Eso, además de una ingenuidad o de una falacia intencionada —conseguir que los militares se "sientan provocados"—, supone una inaceptable cualificación política del Ejército, un intento de oposición sistemática entre las Armas y las Letras, siendo así que lo único que se debate es la construcción de una sociedad democrática, donde la Cultura y las Fuerzas Armadas desempeñen, sin colisión alguna, su propia función.

Si, por ejemplo, el redactor del programa de TV "Última Hora" falsea los términos de la noticia, alterando los datos o no explicando los orígenes del paro, aparte de no cumplir su deber con los oyentes, hace un flaco servicio a quienes cree proteger. Como todos cuantos han obstruido, de un modo o de otro, la clara circulación de la noticia. Porque la respuesta del Gobierno no puede ser otra que coger el problema de frente y evitar que aparezcan nuevos motivos de escepticismo y de incredulidad en la izquierda y manipuladas interpretaciones en la derecha.

Ciertamente, pasar de la dictadura a la democracia es difícil. Porque, incluso en los mejores casos, subsisten, por debajo de las buenas palabras, muchos hábitos mentales del pasado, aparte de un conjunto de leyes y de estructuras sociales cuya modificación ha de ser paulatina. Aceptado esto y reconocidos los pasos dados por la Monarquía, es evidente que el caso de Albert Boadella nos pone a todos ante una zona de la vida española que urge ajustar a la nueva situación democrática del país, sin desdoro para nadie y creando pacíficamente todas las relaciones que le son propias.

Los textos firmados por el actual Gobierno, el nuevo concepto del Orden Público —la defensa del ejercicio de las libertades democráticas—, los pronunciamientos del ministro de Cultura, los compromisos de los parlamentarios con el electorado, constitulan el fondo de unas Asambleas que aspiraron, sobre todo, aparte del muy lógico deseo de ver en libertad a un compañero, a dar un responsable y ordenado testimonio de sensibilidad cívica. ■ J. M.



de Boadella, es puesto a votación...

LA LIBERTAD DE EXPRESION

postura de los cantantes podrían explicarla en su programa radiofónico "Protagonistas nosotros". La dirección de RTVE vetó esta intervención y la información sobre el tema Boadella.

En los estudios de Radiotelevisión Española en Catalunya se realizaron asambleas y algunos paros. También se interrumpieron las grabaciones de los espacios dramáticos y musicales.

La Asamblea permanente reunida en el salón Diana informaba cada noche de las acciones y los paros que se iban produciendo. La lectura de adhesiones y comunicados ocupaba la mayor parte del tiempo. El contacto entre Madrid y Barcelona ha funcionado estos días a la perfección. De Barcelona salían las propuestas hacia la capital y de allí llegaba información puntual de la respuesta del mundo del espectáculo.

Algunas Asociaciones de Vecinos, colegios, entidades culturales, llenaron estos días calles y paredes de murales alusivos a la detención de Albert Boadella. Por la "libertad de expresión", ha sido el lema que ha presidido las composiciones gráficas que adornan fachadas y anuncios —que costea un donante anónimo— en la prensa barcelonesa.

Valorada la repercusión de la huelga del pasado jueves, la Asamblea tomó el acuerdo de suspenderla. En esta semana la Asamblea volverá a reunirse y tomará nuevas decisiones de acuerdo con la evolución de la situación. De momento, y para abastecer la caja de resistencia, se ha previsto celebrar un festival la noche de fin de año. Las adhesiones continúan llegando a Barcelona. Francia, Italia, Inglaterra, actores del mundo entero, han hecho patente su solidaridad y su protesta a la Asamblea Permanente del Espectáculo. El grupo parlamentario de Entesa dels Catalans reivindica igualmente el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos y pide la puesta en libertad de Albert Boadella.

Optimismo, preocupación. La opinión de todos los que integran el mundo del espectáculo es la de que es necesaria una garantía que posibilite el ejercicio de la profesión. Cantantes, músicos, actores, autores... no quieren vivir en "un mundo de marcianos". Desean saber las reglas del juego y participar todos por igual en él. ■ Fotos: PILAR AYMERICH.

Madrid

UNION Y SOLIDARIDAD

JOSE MONLEON

LA pasada semana, predecido a la crítica de "La toma" y al resumen del extraordinario trabajo realizado por Els Joglars durante sus quince años de existencia, dábamos noticia del encarcelamiento de Albert Boadella, director del grupo, y de la fulminante reacción que ello había provocado en los medios del espectáculo.

El domingo día 18 se celebraban en Madrid dos asambleas, que servían, sobre todo, para informar a la profesión de lo sucedido en Barcelona y conseguir la solidaridad de numerosos sectores de la cultura y del espectáculo. De esa reunión salía también un primer comunicado, que nuestros lectores ya conocen. El 19 se votaba el paro, como protesta y como procedimiento para llamar la atención pública y conseguir que los medios de información airearan el problema. De acuerdo con lo que, por su parte, había decidido la Asamblea Permanente de Trabajadores del Espectáculo, reunida en Barcelona, se fijaba una semana de solidaridad, en la que el paro sólo debía ser la manifestación más ostensible. Dado que en Barcelona habían fijado el 22, jueves, como fecha culminante de la semana, la Asamblea madrileña decidió ya el día 20 que el paro llegaría hasta ese día y que el 23 por la mañana se votaría la vuelta o no al trabajo. Así se hizo y, efectivamente, el 23, en el teatro Barceló, se sometieron a votación las dos propuestas fundamentales: una, seguir el paro —puesto que Albert Boadella seguía encarcelado—, y otra, redactada por la Coordinadora, formada por los representantes de distintas centrales sindicales, que suponía la vuelta al trabajo. Al final resumimos ese texto —suscrito por todas las centrales, a excepción de la CNT, que, sin embargo, expresó su acatamiento de la decisión mayoritaria— que resume perfectamente el ánimo de la Asamblea y el espíritu con que se cerraron los seis días de continuo debate.

Sobre la representatividad de la Asamblea

¿Quiénes asistieron a las sucesivas reuniones? ¿Hasta qué pun-

to puede decirse que la Asamblea era representativa? Considerando una presencia media de 350 personas y que la mayor parte de ellas asistió con intermitencias, supongo que puede cifrarse en alrededor de mil el número de las que participaron directamente. De ellas, como es lógico, dada la personalidad profesional de Boadella, la mayoría eran actores: compañías casi completas —como, por ejemplo, las del teatro Marquina y Bellas Artes—; otras, representadas por su cabecera, como la de Pepe Rubio; otras, por varios de sus componentes... Y, naturalmente, muchos actores parados. La primera noche pasaron lista y se vio que sólo tres o cuatro teatros no estaban representados.

Pero, además de los actores,

en la Asamblea ocuparon un puesto destacado los técnicos, que reclamaron siempre compartir las decisiones y responsabilidades, dispuestos a romper cualquier discriminación basada en su supuesta falta de conciencia política. A estos dos sectores básicos —actores y técnicos— se unieron personas que trabajan en diversos medios de comunicación y en otros campos del espectáculo. Con independencia de las manifestaciones de solidaridad, españolas e internacionales, de carácter individual y corporativo, la declaración final recogía la siguiente lista de organizaciones o grupos que apoyaron el paro: UGT, Promotora del STE, CC. OO., CNT, ATIP, Sindicato Musical de Madrid, USO, Federación Española de Sindicatos



El Sindicato de Músicos salió a las calles de Madrid manifestándose en favor de la libertad de expresión... Varios centenares de trabajadores del espectáculo se unieron al acto.